



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA DE ACTIVIDADES CONSEJO GENERAL 1-4-09 A 31-3-10

Educación – Institucional

El presidente del Consejo General dio una charla sobre Dengue en el Colegio Florencio Balcarce. También abordó el tema del uso racional de medicamentos. Respecto a tema de esa enfermedad endémica se ofreció la Red de Laboratorios.

Se encaró la concreción de un proyecto de capacitación a profesionales farmacéuticos recién egresados en atención y administración en establecimientos farmacéuticos.

Se efectuó un destacado curso sobre ADN dictado por el Dr. Gustavo Penacino, Director del Laboratorio de Genética forense de nuestro Colegio.

La Comisión de Farmacopea presentó nota al Sr. Director del Iname para reactivar la 7ma. Edición 2da. parte de la misma.

Se participó de activamente del curso sobre actualización en Diagnóstico y tratamiento del Dengue dictado en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Se dictó también un curso H1 N1, con la presencia de destacados profesionales de la salud: un Infectólogo, un Bioquímico y un Farmacéutico.

Curso Anual de Gestión Integral en Farmacia Hospitalaria, también desarrollado en esta casa.

Desde el sector Bioquímico se busca intensamente con el resto de las Entidades Educativas y Gremiales: ABA, ALAC y CALAB incrementar la oferta de Cursos y realizarlo en forma centralizada en nuestro Colegio.

Se realizó con éxito el 9no. Encuentro Farmacéutico.

Se recibió la ilustre visita de la Dra. Sofía Merajver de la Universidad de Michigan, que disertó sobre nuevos tratamientos en Oncología.

Activa participación en el Congreso de Seguridad Farmacéutica, organizado por CAFAR en Mar del Plata. Presencia de colegas farmacéuticos de esta casa, como disertantes en el Congreso de Ética llevado en San Luis.

Institucional

Se evaluó el pago de honorarios farmacéuticos, ante la posibilidad de indicar en crónicos la 2da. receta y también por atención farmacéutica en el marco de un convenio con un laboratorio del Sector.

Se decidió presentar en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el proyecto de Ley que regule la actividad farmacéutica en el Área de Esterilización.

Se trabajó en la modificación de la Ley 17132/66 respecto al transporte de muestras interlaboratorio, bajo la supervisión exclusiva del profesional Bioquímico.

Se evaluó una toma de decisión conveniente, desde todo punto de vista respecto al terreno de la calle Tucumán.

Se decidió crear un Registro de Bioquímicos y Farmacéuticos especialistas en las respectivas incumbencias.

Recomendose realizar los test de alergia, por parte del Farmacéutico, previo a la aplicación de inyectables con capacidad alérgica.

El importante crecimiento de matriculados farmacéuticos y bioquímicos en este período, nos concientiza e impulsa al incremento de toda la actividad del Colegio en bien de todos los colegiados, cuyo número de activos orilla las 3400.

En conmemoración del Bicentenario el aporte del colegio se fundamentó en actividades educativas y culturales.

En reuniones mantenidas con Directivos de Anmat se coincidió en establecer lineamientos sobre las exigencias en las recetas médicas, el consejo permanente a la población y la aplicación de sanciones a los colegas que actúan violando la ética profesional.

Se solicitó al Ministerio de Salud de la Nación la creación del Registro de Prescriptores en especial aquellos que indican Psicotrópicos.

Respecto al Proyecto de Ley sobre Drogas Vegetales y fototrópicas se elevó el mismo a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Nación.

Se aprobó por unanimidad en Asamblea la Memoria y Balance.

Se continuó con las visitas a Farmacias y Laboratorios para constatar presencia profesional y encarar con el Director o Auxiliares temas inherentes al quehacer diario de su ámbito de trabajo.

La creación del Colegio de Biólogos, con incumbencias que rozan a la actividad histórica del Bioquímico como así también la carrera terciaria del Tecnólogo con puntos de currícula cuya ambición desnaturaliza su carácter de auxiliar del profesional motivan la preocupación y el decidido el accionar del sector Bioquímico de este Colegio, comprometiéndose en interrumpir o frenar esas ilógicas aspiraciones, con todas las Entidades académicas, gremiales y oficiales de todo el país.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

El Dr. Squassini concurrió en representación de este Colegio al Congreso Internacional organizado por la Federación de Farmacia en Estambul-Turquía.

Se responde legalmente cuestionamientos hechos a la Institución Colegio Oficial por la Cámara de Laboratorios Industriales.

Se concretó la reunión con el Sr. Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación Dr. Leibovich.

Se participó con éxito en Expomedical 2009.

Se trató sobre la conveniencia de concretar el Proyecto de Ley para establecer el Colegio Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Medicamentos: su venta solo en Farmacias, se continúa trabajando a todo nivel en pos de la aprobación y cumplimiento de la Ley 26567.

Se difundieron en reuniones con colegas las nuevas normativas para la habilitación y funcionamiento de droguerías.

Con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se trataron temas vinculados a la presentación de proyectos por parte del sector Farmacéutico y Bioquímico, incluso la tan anhelada Ley de Ejercicio, en esta jurisdicción.

Se tomó conocimiento de la Resolución 231/09 del Ministerio de Salud de la Nación con el listado de especialidades farmacéuticas y bioquímicas.

Se encaró seriamente una propuesta para ofrecer Actividad Física para gente de la 3ra. edad.

Ley 26567 venta exclusiva en farmacias: Se obtuvo su aprobación. En función de ello se trabajará para su cumplimiento inmediato.

Acuerdo entre Anmat y Colegio: Consejo y asesoramiento conjunto permanente sobre el uso de los medicamentos de venta libre.

Suspensión por parte del Ministerio de Salud de la Nación de las normativas a favor del desarrollo ilimitado de las Tecnicaturas en Análisis Clínicos.

Se notificó el incumplimiento de la Ley 26567 por parte de las cadenas de farmacias en lo referente a presencia de medicamentos en las góndolas y venta de golosinas.

Se trata el tema de la firma digital para su implementación en lo mediato.

Residuos patogénicos: después de importantes reuniones con el organismo oficial se concuerda que los laboratorios que no son grandes generadores están por debajo de los mínimos establecidos. Se encuentra el tema en suspenso.

Se realizó el Encuentro Farmacéutico bajo el lema: Ejercicio Profesional.

Se celebrará un convenio con OSBA (Bancarios) con el sector Bioquímico.

Se llevó a cabo la vacunación antigripal en Farmacias.

Se encara la próxima entrevista con el Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur para concretar la firma de un convenio amplio con este Colegio Oficial.

Reunión con el Dr. Rosenfeld Mario Director Nacional de Fiscalización Sanitaria, para trabajar en conjunto previa firma del convenio de cooperación mutua.

Se ultiman detalles de los preparativos para la importante reunión a realizarse en este Colegio de todos los Tribunales de Disciplina farmacéuticos del país.

Se ratifica la continuidad de las tareas de auditorias desarrolladas por nuestra institución ya que se trata de obligaciones estatutarias.

Se destacan nuevamente que proyecto de obra en el terreno de la calle Tucumán cumplió con todos los requisitos legales y que la propuesta es muy provechosa para el colegio; políticamente se encara el tema en forma democrática en Consejo General y se concluye en postegar la decisión al respecto, para próxima gestión.

Dr. José María Oyhamburu
Prosecretario
Consejo General

Dr. Marcelo Squassini
Presidente
Consejo General